

DECRETO ALCALDICIO N° 657
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 11 MAR. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 50 de fecha 23 de Enero del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 014 de fecha 22 de Enero de 2014, Escuela Berta Saavedra S, Mantención, solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO CMD", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Mantención.

COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA

5	ESPONJA VIRUTEX BONOBRIL ANATOMICA X 3	\$ 553
20	DESINFECTANTE LYSOL AEROSOL ACTIBACTERIAL 340 ML	\$ 1.444
2	TRAPERO VILED A DOBLE AMARILLO 50 X 40 24 UNIDADES	\$ 29.299
15	JABÓN DE TOCADOR SIMOND'S GLICERINA HYGIENIC LÍQUIDO FRASCO 360 ML	\$ 857
3	MOPA LIVE MICROFIBRA 60 CM COMPLETA 1 UNIDAD	\$ 11.353
2	DETERGENTE OMO MULTIACCION 6 K	\$ 9.930
15	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO UNIVERSAL HOJA SIMPLE 6X500 M	\$ 9.760
2	JABÓN DE TOCADOR LE SANCY LIQUIDO 5 L	\$ 7.630

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO CMD**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO CMD" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	78.906.980-8	\$ 367.849

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Mantención, Escuela Berta Saavedra S, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/NT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE